



Ayudas para Actuaciones de Eficiencia Energética

Programa de Ayudas dirigido a incentivar y promover la realización de actuaciones en la PYME y en la gran empresa del sector industrial para la mejora de la eficiencia energética con dos objetivos claros:

Presupuesto:

21,2 millones de euros

Reducir el consumo de energía final de las instalaciones industriales

La reducción de sus emisiones de dióxido de carbono.

Contribuir a alcanzar los objetivos de reducción del consumo de energía final que fija la Directiva 2012/27/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Quién puede acceder?

Pymes y grandes empresas industriales de la Región de Murcia, con forma societaria, que realicen inversiones en centros de trabajo dedicados a cualquier sector de actividad (consultar salvedades del sector primario, la exportación y otras causas en las bases).

Plazos y entrega de solicitudes:

Hasta 31 de diciembre de 2020.

Información y contacto

900 700 706
sede.institutofomentomurcia.es/infodirecto/



¿Qué se subvenciona?

- Mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales: Sustitución de equipos, instalaciones y sistemas auxiliares consumidores de energía.
- Implantación de sistemas de gestión energética. Implementación o mejora de los sistemas de gestión energética.



¿Qué cuantía se subvenciona?

La cuantía de la subvención será la menor de las siguientes cantidades:

1. El 30 % de la inversión elegible del proyecto.
2. El 30% del coste subvencionable del proyecto (Gran Empresa),
El 40% del coste subvencionable del proyecto (Mediana Empresa)
El 50% del coste subvencionable del proyecto (Pequeña Empresa).
3. Cuantía máxima de subvención por solicitud: 3.000.000 euros.

Esto es un folleto publicitario no duden en consultar las bases.

SI QUIERES REALIZAR
LOS TRÁMITES

PULSA AQUÍ

**PYMES Y GRANDES
EMPRESAS INDUSTRIALES**

Hasta 3 millones de €

www.institutofomentomurcia.es
informacion@info.carm.es